

15

# EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA INDUSTRIAL PRONATURAL SOCIEDAD ANONIMA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INDUSTRIAL PRONATURAL SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de diciembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohorquez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 86-2-1-1-00293 de enero 24 de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 186 Lder el 28 de enero de 1986
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Amelia Recalde Medina, soltera; Omar Dávalo Chilán Chilán, soltero; Jenny Vásquez Murillo, soltera; José Guamán Díaz, soltero; y economista María de Lourdes Márquez Bararata, soltera; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INDUSTRIAL PRONATURAL SOCIEDAD ANONIMA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación, compra, venta, exportación e importación de toda clase de productos naturales, elaborados o semielaborados, en forma directa o como intermediaria. Para el cumplimiento de sus fines podrá intervenir como socia fundadora en la constitución de compañías, adquirir acciones o participaciones en sociedades; y celebrar toda clase de actos, contratos civiles y mercantiles que se requieren para la finalidad del mismo. No podrá dedicarse a la intermediación financiera.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está sus-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

COMUNICACION

I

crito integralmente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/253.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/747.000,00, en el plazo de tres años, en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Amelia Recalde Medina, Omar Dávalo Chilán Chilán, Jenny Vásquez Murillo, José Guzmán Díaz y Economista María de Lourdes Márquez Bararata.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

1b.

Guayaquil, enero 29 de 1986

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

prs